

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de diciembre de 2020

Número 1.941

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (026/2020/079), extraordinaria y urgente, parcialmente no presencial, celebrada el viernes, 18 de diciembre de 2020

Presidencia de D.^a Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi*, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante*, don Miguel Montejo Bombín y don José Luis Nieto Bueno*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Blanca Pinedo Texidor y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y don Santiago Saura Martínez de Toda*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado* y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las once horas y un minuto.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**
Página 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.
- A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**
- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.**
Página 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.**
Página 14
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 14
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.**
Página 16
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 17
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.**
Página 18
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.**
Página 19
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.

- Página 19
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.

- Página 20
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Sanitarios.

- Página 20
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

- Página 20
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos.

- Página 21

(Se abre la sesión a las once horas y un minuto).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo con esta Comisión extraordinaria y urgente de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo.

Y para comenzar con el orden del día tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, sesión 026/2020/079, extraordinaria y urgente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, convocada para hoy, viernes 18 de diciembre del 2020, hora de convocatoria a las once horas, lugar de celebración el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos, calle Mayor número 71, planta baja de la ciudad de Madrid. La sesión es parcialmente no presencial a través de la utilización de medios telemáticos conocidos por los miembros de la Corporación.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Secretario General: Dada la naturaleza de la sesión, procede la ratificación de la urgencia mediante la votación de la misma.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Procedemos a la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Quedaría, por tanto, aprobada la urgencia por unanimidad.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, tenemos un orden del día con los puntos 2 al 12: el punto 2 es la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2021; y los puntos 3 a 11 son propuestas de la Junta de Gobierno en relación con diversas ordenanzas fiscales.

(Se ratifica la urgencia de la sesión, por unanimidad de los 15 miembros presentes).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General: De conformidad con los acuerdos alcanzados en la intensa Junta de Portavoces que se ha celebrado esta misma mañana, empezamos, efectivamente, sometiendo directamente a votación —el debate se reserva, según lo acordado, para el Pleno municipal— las enmiendas presentadas por los distintos grupos municipales a estos presupuestos.

Para que quede constancia, cuatro datos para el acta, el total de enmiendas presentadas ha sido 451 enmiendas: 2 enmiendas a la totalidad, 394 enmiendas parciales al estado de gastos, 5 enmiendas parciales al estado de ingresos, 35 enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto y 15 enmiendas a los objetivos, indicadores y actividades.

Teniendo en cuenta estos bloques se va a proceder a la votación del conjunto de las mismas, en un número total de 17 votaciones, en los términos que han sido acordados en la Junta de Portavoces. En cada uno de los bloques se indicarán algunos elementos que se han incorporado después de la convocatoria, alguna retirada, alguna corrección de errores, incluso enmiendas transaccionales. Todo ello se señalará expresamente antes de comenzar con la correspondiente votación.

Teniendo en cuenta el trabajo preliminar realizado en la Junta de Portavoces, yo creo, señora presidenta, que empezamos.

La Presidenta: Comenzamos.

El Secretario General: Muy bien.

Primera votación, enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

La Presidenta: Quedaría, por tanto, rechazada.

El Secretario General: Correcto.

Segunda votación, enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid, registrada con el número 2020/1143.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

La Presidenta: Quedaría también, por tanto, rechazada esta enmienda a la totalidad.

El Secretario General: Rechazada.

Tercera votación, sometemos a la consideración de la comisión 20 enmiendas al estado de gastos del Grupo Municipal VOX, debiendo tenerse en cuenta lo siguiente:

Sin perder de vista que es el número asignado por el grupo, las enmiendas 2, 3, 4 y 11 de este bloque han sido objeto de una corrección de errores materiales detectados; por tanto, sería el texto resultante de esa corrección el que se somete a votación.

Se han aprobado o firmado dos enmiendas, mejor dicho se han firmado dos enmiendas transaccionales que afectan a la enmienda número 5, a la número 9 y a la número 41; por tanto, los textos resultantes de esas transaccionales son los que se someterían a votación desplazando a las enmiendas originarias.

Como se puede utilizar la numeración asignada por el grupo o la ordenación que sale de 1 al 20 de las

presentadas, se ha acordado en Junta de Portavoces que los grupos municipales cuando expresen su posición de voto nos recuerden si se refieren al número asignado por el grupo o si se refieren a la ordenación que sale del 1 al 20.

Y, como siempre, si hay distinto sentido de voto, rogamos a los señores concejales, para poder hacer las anotaciones, no cojan velocidad de crucero; suele pasar.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Bien, comenzamos con la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: Todas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Vamos a ver, con calma y buena letra.

Enmienda número 1...

El Secretario General: ¿Vamos a utilizar el número asignado por el grupo o el ordinal?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: El número ordinal.

El Secretario General: Muy bien.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Enmienda número 1, en contra; enmienda número 2, en contra; enmienda número 3, en contra; enmienda número 4, abstención; enmienda número 5,...

En principio esta no se vota, ¿verdad?, porque esta transaccionada.

El Secretario General: Es la transaccional; sería en la redacción dada por la enmienda transaccional.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: ... en contra; enmienda número 6, en contra; número 7, en contra; número 8, en contra.

El Secretario General: Sería en la redacción dada por la transaccional, ¿no?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Efectivamente.

El Secretario General: Número 9.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Con respecto a la segunda transaccional, la número 9, en contra; la número 10, abstención; la número 11, abstención; número 12, a favor...

Perdón, creo que me he liado, me he pasado de repente a la numeración...

El Secretario General: Entonces, lo que ha quedado claro era la enmienda número 9, yo creo que

no ha habido duda: la número 9, que es en el número asignado por el grupo la 10, ha sido no.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: La número 9, asignado por el 10, en contra; correcto.

El Secretario General: Exacto.

La número 10, cuyo número en el grupo es la 11, ¿se ha dicho abstención?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención; y es correcto.

El Secretario General: La 11, que se refiere a la 12 del grupo, ¿se ha dicho abstención?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: La 11, que se refiere a la 12, a favor.

El Secretario General: Muy bien.

La 12, que se corresponde con la 13 del grupo, ¿se ha dicho sí?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: La 12, que se corresponde con la 13, es en contra.

El Secretario General: Muy bien.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: La 13, que se corresponde con la 14, es a favor.

El Secretario General: Muy bien.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: La 14, que se corresponde con la 15, es en contra.

El Secretario General: Muy bien.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: La 15, que se corresponde con la 16, es abstención; la 16, que se corresponde con la 17, es a favor, pero esa la vamos a votar en contra para transaccionar, con lo cual es en contra; la 18, que se corresponde con la 40, es a favor y la 19, que se corresponde con la 41, a favor.

El Secretario General: Transaccionada, transaccionada.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Efectivamente, a favor.

El Secretario General: A favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Y la 20, que se corresponde con la 43, a favor.

El Secretario General: Ha quedado claro, está perfecto.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Perdón, esta en contra para poder transaccionarla, la última, la 20, que se corresponde con la 43.

El Secretario General: La 20, que se corresponde con la 43, es no.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Eso es.

El Secretario General: Perfecto, lo tenemos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente grupo, ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: Todas en contra.

El Secretario General: Esta era fácil.

(Risas).

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Voy a coger la columna cardinal, que va en verde.

Entonces, sería de la enmienda número 1 a la enmienda número 8, a favor; la enmienda número 9, en contra; desde la enmienda número 10 a la enmienda número 15, a favor.

El Secretario General: O sea, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, a favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: La enmienda número 16, en contra; 17, a favor; 18, a favor; 19, a favor; y 20, en contra.

El Secretario General: Muy bien.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

Pasamos al último de los grupos, el Grupo Popular.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Cogiendo del 1 al 20: todas a favor, incluidas las dos transaccionales, menos la 9, que es en contra; la 16, que es en contra; y la 20, que es en contra.

El Secretario General: Muy bien.

Señora presidenta, ¿damos los resultados de este primer bloque?

La Presidenta: Perfecto.

El Secretario General: Teniendo en cuenta lo que hemos dicho antes en las redacciones dadas, tanto por las correcciones de errores como por los elementos transaccionales, han prosperado todas excepto las enmiendas número 9, 16 y 20.

¿Continuamos?

La Presidenta: Sí.

El Secretario General: Bueno.

Cuarta votación, 170 enmiendas al estado de gastos del Grupo Municipal Socialista de Madrid; se

registró con un único documento, el 2020/1128. Esta yo creo que puede resultar más sencilla porque la ordenación asignada por el grupo y la ordenación asignada por los servicios de la Secretaría es coincidente; o sea que, en ese sentido, no tenemos problema, están numeradas del 1 al 170.

Destacar tres aspectos exclusivamente: que la número 56, la número 83 y la número 86 se someten a votación, pero teniendo en cuenta la corrección de errores que se puso de manifiesto por parte del Grupo Municipal Socialista y que ya ha sido incorporado al expediente. En ese sentido es larga, pero desde el punto de vista de la ordenación más sencilla que la anterior.

Cuarta votación, entonces, señora presidenta.

La Presidenta: Bien, ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas, en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todas, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor de la 1 a la 20; 21, en contra; de la 22 a la 34, a favor; 35, abstención; 36 y 37, a favor; 38 y 39, abstención; 40, a favor; 41, 42, 43 y 44, abstención; de la 45 a la 66, a favor; 67 y 68, abstención; 69 y 70, a favor; 71, abstención; de la 72 a la 77, en contra; de la 78 a la 83, abstención; de la 84 a la 116, a favor; 117, abstención; de la 118 a la 135, a favor; 136 y 137, abstención; 138, a favor; 139 y 140, abstención; de la 141 a la 160, a favor; 161 y 162, en contra; y de la 163 a la 170, a favor.

El Secretario General: Lo tenemos.

La Presidenta: Bien.

Pasamos al Grupo Ciudadanos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas, en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Todas, en contra.

El Secretario General: Esta es fácil, todas rechazadas.

La Presidenta: Todas quedan rechazadas.

Pasamos a la siguiente votación, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Quinta votación, quinto bloque. Eran 186 enmiendas al estado de gastos del Grupo Municipal Más Madrid. Tampoco tenemos problemas con la ordenación porque es coincidente, se empieza en la

enmienda número 1 y se acaba en la 186; y destacar en este bloque exclusivamente que la última de las enmiendas, la 1161 numerada con el 186, ha sido inadmitida por presentación extemporánea y la enmienda 185 se corresponde con la registrada con el número 1151, pero entiendo que no hay dificultades para la votación.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: 185 enmiendas vivas.

La Presidenta: Pues procedemos a la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas, en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** De la 1 a la 6 inclusive, a favor; la 7, abstención; 8, 9 y 10, a favor; 11, abstención; de la 12 a la 18 inclusive, a favor; 19, abstención; 20 a 28, a favor; 29, abstención; de la 30 a la 72 inclusive, a favor; 73, 74...

El Secretario General: Un segundo.

¿72, a favor?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Sí.

El Secretario General: ¿Este bloque? ¿73? Podemos seguir. ¿73?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** 73, 74, 75 y 76, abstención; 78, 79...

El Secretario General: ¿77? 77 nos falta, entonces.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** 77, abstención; 78, a favor; 79, a favor; 80, a favor; 81 y 82, en contra; de 83 a 96 inclusive, a favor; 97 a 160 inclusive, abstención; 161 a 184 inclusive, a favor; 185, abstención.

El Secretario General: Muy bien. Lo tenemos.

La Presidenta: Bien.

¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas, en contra.

La Presidenta: ¡Ay, perdón, perdón!

Más Madrid, le tocaba a Más Madrid. Lo siento.

El Secretario General: Nos hemos saltado Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** ¿Las de Ciudadanos y PP?

El Secretario General: Estamos en las del grupo, claro.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: ¡Ah, no! A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos? Ahora sí.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Todas, en contra.

La Presidenta: ¿Y Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Todas, en contra.

La Presidenta: Pues quedarían también rechazadas.

El Secretario General: Todas rechazadas.

La Presidenta: Pasamos a la siguiente votación y tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Nos vamos al siguiente bloque, sexta votación. Aquí también paramos un momentito porque en principio eran dieciocho enmiendas al estado de gastos, presentadas conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. En cuanto a la ordenación, aquí no hay mucho problema, empieza el número asignado por el grupo y empieza en el número 1 y acaba en el 18, igual que la ordenación natural.

Señalar, sin embargo, lo siguiente: ha habido una corrección de errores que afecta a la enmienda número 11 y por tanto se sometería a votación con el contenido resultante. En Junta de Portavoces, de manera fehaciente, se han retirado, por los portavoces de los grupos autores de estas enmiendas, los números 12 y 13; retiradas, por tanto, ya no se someterían a votación. Y la 16 ha sido ya desplazada como consecuencia de la aprobación de la enmienda transaccional 5, a la que antes nos referíamos, por lo que tampoco someteríamos a votación la enmienda número 16.

En resumen, tal y como estaba contemplado, enmiendas 1 al 10; texto resultante de la corrección en la enmienda número 11; retiradas la 12 y la 13; la 14 y 15 siguen vivas; la 16 ya ha sido desplazada y no requiere votación; y 17 y 18. Esos serían los términos exactos y concretos de este bloque, señora presidenta.

La Presidenta: Muy bien, muchas gracias.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Todas a favor; menos la 18, que es en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: 1, a favor; 2, abstención; 3 y 4, a favor; 5, en contra; 6, en contra; 7, en contra; 8, en contra; 9, a favor; 10, abstención; 11, en sus términos corregidos, a favor; 14 y 15, a favor; 17, en contra; 18, en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: 1 y 2, a favor; 3, en contra; 4, a favor; 5, abstención; 6 y 7, en contra; 8 y 9, abstención; 10, 11, 14 y 15, a favor; 17 y 18, en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Todas a favor.

La Presidenta: ¿Y Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Todas a favor.

La Presidenta: Todas aprobadas, excepto la enmienda 18, que quedaría rechazada.

Pasamos a la siguiente votación.

El Secretario General: Séptimo bloque, séptima votación. Esta es fácil, dos enmiendas al estado de ingresos del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 1 y 2.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Las dos en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Ambas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: Las dos a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Las dos en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Las dos en contra.

La Presidenta: Quedarían rechazadas ambas enmiendas.

Octava votación, señor secretario.

El Secretario General: Octava votación, efectivamente, una enmienda al estado de ingresos, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, número de registro 1155.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

La Presidenta: Queda rechazada también esta enmienda.

Pasamos a la novena votación, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Es efectivamente la novena votación. Se corresponde con dos enmiendas al estado de ingresos, presentadas conjuntamente por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Enmiendas 1 y 2, aunque la asignación por parte del grupo son la 19 y la 20, pero no parece que sea complicada esta votación.

La Presidenta: Bien.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Las dos a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** 19, abstención; 20, en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Las dos en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Las dos a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Las dos a favor.

La Presidenta: Quedarían aprobadas, por tanto, estas dos enmiendas.

Siguiente votación, señor secretario.

El Secretario General: Bueno, esta es un poco más complicada por lo que ahora veremos pero, bueno, a ver cómo va la cosa.

Tenemos 20 enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto del Grupo Municipal VOX. Observamos cómo nuevamente se nos plantea un problema con el número asignado por el grupo, que no se corresponde con la ordenación del 1 al 20, entonces cuando se emita la posición de voto, sería interesante o conveniente precisar el sentido del voto de cada una de ellas.

En relación con las novedades, señalar que la 39 se sometería a votación con arreglo al contenido resultante de la corrección de errores que ha sido señalada por el grupo autor de la iniciativa, y después es importante destacar que la 33, la enmienda 33, ha sido objeto de un acuerdo transaccional y por tanto se sometería a votación ese texto resultante de la transacción; me refiero a la enmienda 33 con el número asignado por el grupo y la enmienda ordenada con el número 15 de acuerdo con los datos de la Secretaría. En esos términos, yo creo que se podría someter a votación, señora presidenta.

La Presidenta: Bien, pues muchas gracias, señor secretario. Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** De la 1 a la 17, no, a la 16, en contra.

El Secretario General: De acuerdo con la ordenación dada por la Secretaría, ¿no?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Efectivamente.

El Secretario General: 1 a...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** 1 a 16 en contra.

El Secretario General: Muy bien.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La 17, 18, 19 y 20, a favor.

El Secretario General: Muy bien.

La Presidenta: Siguiente grupo. ¿Más Madrid?

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Todas en contra menos la 18 y la 20 que son a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Desde la enmienda 1 a la 3, a favor; enmienda 4, 5 y 6, en contra; enmienda número 7, a favor; desde la enmienda número 8 a la enmienda número 14, en contra; enmienda número 15, a favor; enmienda número 16, en contra;

enmienda número 17, a favor; enmienda número 18, a favor; 19 y 20 a favor igualmente.

El Secretario General: Lo tenemos.

La Presidenta: Vale. ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Enmiendas 1, 2 y 3, a favor; 4, 5 y 6, en contra; 7, a favor; 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, en contra; 15, a favor; 16, en contra; 17, 18, 19 y 20, a favor.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Secretario General: A ver, de acuerdo con las notas de esta parte de la mesa, por unanimidad nos sale que han prosperado las enmiendas 1, 2, 3, 7, 15, 17, 18, 19 y 20, el resto han sido rechazadas.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: ¿Seguimos?

La Presidenta: Sí.

El Secretario General: Decimoprimer a votación.

Dos enmiendas a las bases de ejecución del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 1 y 2.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Las dos en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Las dos en contra.

La Presidenta: ¿Y Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Las dos en contra.

La Presidenta: Pues en este caso quedarían rechazadas ambas enmiendas.

El Secretario General: Correcto.

La Presidenta: Siguiente votación.

El Secretario General: Decimosegunda votación.

Una enmienda a las bases de ejecución del presupuesto presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, 2020/1142 es el número de registro.

La Presidenta: Procedemos a la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

La Presidenta: Quedaría rechazada, por tanto, la enmienda.

El Secretario General: Bueno, ¿vamos a por la decimotercera?

La Presidenta: Sí.

El Secretario General: Son 12 enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto presentadas conjuntamente por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registró 2020/1158. En este caso, el número asignado por el grupo es la ordenación que va arrastrando de las anteriores, va del número 21 al número 32, en la ordenación del bloque serían las enmiendas 1 al 12. Por tanto, si nos indican cuál va a ser la técnica de seguimiento utilizada. Indicar solamente que aquí hay una cuestión, que se ha presentado un escrito de corrección de errores que afecta a la enmienda 21 del número del grupo, enmienda número 1 de la ordenación de este bloque, y sería con esa corrección de errores como plantearíamos la votación.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Secretario, Presidenta, ¿puedo hablar?

La Presidenta: Sí.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Secretario es que hemos tenido un error, hemos retirado antes una y no hemos retirado aquí la paralela en bases de ejecución. ¿La puedo retirar *in voce*?

El Secretario General: Estamos en mitad de una votación.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Es la paralela en bases de ejecución, pero no pasa nada.

El Secretario General: Estamos en mitad de una...

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Vale, vale.

El Secretario General: ¿Cuándo se ha retirado? ¿Cuál sería?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Sería la enmienda número 12.

El Secretario General: ¿De esta?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Sí.

(*Rumores*).

Perdón, que ya está.

El Secretario General: ¿Está resuelto?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Sí.

El Secretario General: Fenomenal.

Pues entonces enmiendas 1 a 12 teniendo en cuenta esa corrección a la que nos referíamos, que afecta a la enmienda número 1, a la 21 en la numeración dada por el grupo.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas a favor menos la 12, que es en contra.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Vamos allá.

La 21, que se corresponde con la 1, abstención; la 2, que se corresponde con la 22, abstención; la 3, que se corresponde con la 23, en contra; la 24, que se corresponde con la 4, la 25, que se corresponde con la 5, la 26, que se corresponde con la 6 y la 27, que se corresponde con la 7, abstención; la 28, que se corresponde con la 8, en contra; la 29, que se corresponde con la 9, en contra; la 30, que se corresponde con la 10, abstención; la 31, que se corresponde con la 11, abstención; la 32, que se corresponde con la 12, en contra.

El Secretario General: Muy bien.

Más Madrid igual.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** La 1 y 2, a favor; la 3, en contra; 4 y 5, a favor; 6, en contra; 7, a favor; 8, en contra; 9, a favor; 10 y 11, abstención y 12, a favor.

El Secretario General: Perfecto.

La Presidenta: Siguiente grupo.

¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas a favor...

(*Rumores*).

La Presidenta: ¿Qué pasa con la 12? Son todas que sí menos las 12.

El Secretario General: A ver, a ver.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas a favor menos la 12, en contra.

El Secretario General: Eso sí. Eso ya es coherente.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Sí, lo mismo. Todas a favor menos la 12 en contra.

El Secretario General: Pues yo creo que prosperan todas excepto la última.

La Presidenta: Todas menos la 12.

El Secretario General: Todas han prosperado excepto, en fin, la controvertida 12/32, que ha sido rechazada.

¿Seguimos?

La Presidenta: Sí.

El Secretario General: A ver, aquí también tenemos.

La decimocuarta votación son tres enmiendas a los objetivos del presupuesto municipal del Grupo Municipal VOX. Señalar que aquí están ordenadas con los números 28, 37 y 38 pero son tres enmiendas: la 1, 2 y 3 de VOX, eso sí, las tres han sido objeto de sendas correcciones de errores propuestas por el grupo autor de la iniciativa, y en ese sentido y con ese contenido es lo que someteríamos a votación, tres enmiendas.

La Presidenta: Bien. Muchas gracias.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La 1 en contra; 2 y 3 a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Todas en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Las tres a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Las tres a favor.

La Presidenta: Quedarían por tanto aprobadas.

El Secretario General: Las tres han prosperado.

La Presidenta: ¿Continuamos?

El Secretario General: Continuamos con la decimoquinta votación, una enmienda a los objetivos, indicadores y actividades del presupuesto presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, registrada con el número 2020/1144.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

La Presidenta: Quedaría por tanto rechazada esta enmienda.

Continuamos con la siguiente votación.

El Secretario General: Estamos en la decimosexta votación. Son once enmiendas a los objetivos, indicadores y actividades del presupuesto presentadas conjuntamente por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registro 2020/1158. El número asignado por el grupo, siguiendo con la ordenación y los precedentes, va de la enmienda número 33 a la 43; en la ordenación de este bloque son las enmiendas de la 1 a la 11 y no hay incidentes con relación a ellas.

Se someten a votación en sus propios términos.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Todas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: De la 1 a la 7 inclusive, abstención y de la 8 a la 11, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: De la 1 a la 6, a favor; 7 y 8, abstención; 9, a favor; 10 y 11, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Todas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Todas a favor.

La Presidenta: Quedarían aprobadas todas las enmiendas.

El Secretario General: Bueno, por fin la decimoséptima votación, en la que se somete a la consideración de los concejales de la comisión la votación del texto del Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos para el año 2021, previa incorporación de las enmiendas en los términos resultantes de las votaciones precedentes que han resultado aprobadas. Texto refundido, señora presidenta.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

La Presidenta: Quedaría, por tanto, aprobado el texto refundido con esa incorporación de las enmiendas.

El Secretario General: Es el documento que empezaremos a trabajar inmediatamente con los servicios técnicos del área para integrar todas las enmiendas que han prosperado, y en el mismo momento en el que ese documento esté consolidado se

procederá a la convocatoria de la sesión plenaria en los términos que se han indicado en la Junta de Portavoces.

Dos preguntas: Mantenimiento de enmiendas para el Pleno. Los grupos que tienen enmiendas que han sido rechazadas, ¿desean mantenerlas para su votación en Pleno?

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor de mantener las enmiendas para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

El Secretario General: La decisión yo creo que es ajustada al resultado de las votaciones.

Una última cuestión: Plantear a los grupos si no tienen inconveniente que en cuanto llegue el momento de votar las enmiendas al presupuesto en el próximo Pleno y al objeto de facilitar las votaciones en el mismo, les queremos preguntar si quieren mantener el voto manifestado en comisión dando por reproducido en las votaciones plenarias sin que ello prejuzgue que lo tenga que hacer, es decir, conservando la libertad de votar lo que consideren oportuno en ese momento. A estos efectos, serán remitidos a los grupos los cuadros con las votaciones correspondientes. Es decir, es una provisión técnica que puede resultar de utilidad pero que la pueden o no utilizar a su conveniencia, por supuesto. ¿Les parece oportuno recibir esos cuadros con los resultados?

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: De acuerdo, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: De acuerdo también.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo PP?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

El Secretario General: Así se hará.

Este primer bloque de votaciones en relación con el punto número 2 ha concluido. Si le parece a la señora presidenta, seguimos con el orden del día.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Son enmiendas presentadas por los distintos grupos municipales a las ordenanzas fiscales para el año 2021.

Para que quede constancia en el acta y en el *Diario de Sesiones*, señalar que se han presentado en total 30 enmiendas: 3 son del Grupo Municipal VOX, 4 del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 20 del Grupo Municipal Más Madrid y 3 de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Volvemos a tener todos el mismo cuadro de trabajo, el mismo documento de trabajo y si le parece a la señora presidenta, empezamos.

La Presidenta: Muy bien.

(El resultado de las votaciones de las enmiendas, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en dictamen debidamente rubricado y sellado con el de esta Secretaría.)

En primer lugar, se someten a votación las enmiendas presentadas, por el orden y con los resultados que aparecen reflejados en el dictamen.

Es de significar:

- Que se han presentado escritos de corrección de erratas o errores materiales en relación con las enmiendas siguientes, y que en consecuencia han sido sometidas a votación con la corrección incorporada:

- *A enmiendas del grupo municipal VOX, mediante escrito de corrección con número de anotación 2020/8001171, que afecta a las enmiendas con anotación registral 2020/8001154, al estado de gastos (números dados por el grupo municipal: 2, 3, 4 y 11), bases de ejecución (número dado por el grupo municipal: 39) y objetivos, indicadores y actividades (números dados por el grupo municipal: 28, 37 y 38) del proyecto de presupuesto 2021.*

- *A enmiendas del grupo municipal Socialista de Madrid, mediante escritos de corrección con números de anotación 2020/8001167, 2020/8001168 y 2020/8001169 que afectan a las enmiendas con anotación registral 2020/8001128 al estado de gastos del proyecto de presupuesto 2021, y número dado por el grupo municipal: 56, 83 y 86.*

- *A enmiendas de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, mediante escrito de corrección entregado a la Junta de Portavoces (que se adjunta), y que afecta a las enmiendas con anotación registral 2020/8001158, al*

estado de gastos (número dado por los grupos municipales: 11) y bases de ejecución (número dado por los grupos municipales: 21) del proyecto de presupuesto 2021.

-Asimismo, se han presentado 3 enmiendas transaccionales, que figuran debidamente firmadas en los documentos que se adjuntan, y que afectan:

- a las enmiendas del grupo municipal VOX, con anotación registral 2020/8001154, al estado de gastos (números dados por el grupo municipal: 5, 9 y 41) y bases de ejecución (número dado por el grupo municipal: 33) del proyecto de presupuesto 2021, que han sido sometidas a votación en su redacción transaccional;

- y a la enmienda con número registral 2020/8001158, presentada al estado de gastos por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el número 16 dado por los citados grupos, que queda desplazada por una enmienda transaccional de las anteriormente citadas, y decae sin necesidad de someterse a votación.

-También señalar que las enmiendas retiradas in voce por autores, y que por tanto no han sido sometidas a votación, son las siguientes:

- Enmiendas al estado de gastos del proyecto de presupuesto 2021, de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presentadas con anotación registral 2020/8001158, y número dado por los grupos municipales: 12 y 13.

Finalmente, una vez votadas las enmiendas reseñadas, es sometido a votación de la Comisión el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021, con la incorporación de las enmiendas aprobadas, y queda dictaminado favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1), y 7 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5) y Socialista de Madrid (2).

Los Portavoces de los Grupos Municipales VOX, Socialista de Madrid, Más Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular (Sras. Cabello López y López Araujo, Sres. García Castaño y Redondo Rodríguez y Sra. Hidalgo Tena, respectivamente) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto tercero apartado 8 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen.

Finalmente los portavoces de todos los Grupos Municipales manifiestan que mantienen, en principio, su voluntad de reproducir en las votaciones plenarios el voto manifestado en esta Comisión, sin que ello prejuzgue que lo tengan que hacer, es decir

conservando la libertad de votar lo que consideren oportuno en ese momento).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

El Secretario General: No ha habido enmiendas. Se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Quedaría, por tanto, aprobada la propuesta de la Junta de Gobierno.

Siguiente propuesta, señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

El Secretario General: Inicialmente se han presentado un total de 15 enmiendas: 1 del Grupo Municipal VOX, 2 del Grupo Municipal Socialista, 10 presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid. Se observa en el cuadro que tenemos las referencias tanto del registro como una posible ordenación, en este caso sería del 1 al 10; es decir, con indicar qué relación se tiene en cuenta a la hora de votar para evitar dudas, no habría ningún problema. Sin embargo, hay que tener en cuenta lo siguiente: había 2 enmiendas presentadas

conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y de manera fehaciente los grupos autores de la 1156 han decidido retirarla, por lo que cuando llegue el momento se someterá exclusivamente a votación la 1157.

En esos términos, si le parece, ¿empezamos?

La Presidenta: Comenzamos.

El Secretario General: Pues sometemos a votación la enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

La Presidenta: Quedaría rechazada, por tanto, la enmienda del Grupo VOX.

El Secretario General: Ahora 2 enmiendas del Grupo Municipal Socialista.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Las dos en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Las dos a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Abstención la primera y a favor la segunda.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Las dos en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Las dos en contra.

La Presidenta: Quedarían, por tanto, ambas rechazadas.

Siguiente grupo de enmiendas.

El Secretario General: Ahora 10 enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Primera, en contra; segunda, abstención; tercera y cuarta, a favor; quinta, abstención; sexta, séptima, octava y novena, a favor; décima, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Todas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Todas en contra.

La Presidenta: Quedarían, por tanto, rechazadas todas las enmiendas.

El Secretario General: Someteríamos a continuación a votación la enmienda viva de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 1157.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Es la que modifica...

El Secretario General: Es modificar el primer párrafo del apartado cuarto de la exposición.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

La Presidenta: Quedaría, por tanto, aprobada por unanimidad.

El Secretario General: Muy bien.

Pues entonces someteríamos a continuación a votación la propuesta de la Junta de Gobierno, incorporando las enmiendas que han prosperado, el texto resultante.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

La Presidenta: Quedaría, por tanto, aprobado ese texto incluidas las enmiendas del texto refundido.

El Secretario General: Está previsto preguntar a los señores concejales y a las señoras concejalas en cada caso si desean mantener para Pleno las enmiendas votadas y no aprobadas, pero si les parece lo preguntamos una vez al final y nos evitamos sendas preguntas.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Vale.

El Secretario General: ¿De acuerdo? Lo hacemos al final respecto a todas ellas.

Pues bueno, vamos allá.

(Para hacer constar que el resultado de las votaciones, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento debidamente rubricado y sellado con el de esta Secretaría, en el que el sentido de la votación efectuada se refleja conforme a las siguientes letras:

S - Voto a favor

N - Voto en contra

ABS - Abstención

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, una vez incorporada la enmienda aprobada, y que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se une al expediente).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

El Secretario General: Tenemos en el punto número 5 del orden del día la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas. Son un total de 10 enmiendas presentadas, 1 por parte del Grupo Municipal Socialista, 8 presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid y 1 presentada conjuntamente por los grupos Partido Popular y Ciudadanos.

Se ha acordado en la Junta de Portavoces, en relación con las 8 enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid, como hay por ahí un movimiento que desordena las mismas, tener en cuenta en este caso, en las ocho del Grupo Municipal Más Madrid, los números registrales, que en este caso son indubitados.

Empezaríamos entonces, si le parece a la Presidencia, por la enmienda presentada, la 1135, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

La Presidenta: Quedaría por tanto rechazada.

El Secretario General: Nos vamos con las 8 enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Todas en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Primera, a favor; segunda, abstención; tercera, cuarta, quinta y sexta, a favor; séptima, abstención; octava, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: Todas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Todas en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Todas en contra.

La Presidenta: Quedarían, por tanto, también rechazadas estas enmiendas.

El Secretario General: Rechazadas.

Nos queda la 1159 del Grupo Popular y Ciudadanos.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

La Presidenta: Quedaría por tanto aprobada por unanimidad.

El Secretario General: Lo que nos llevaría a someter a votación la propuesta de la Junta de Gobierno incorporando precisamente esta enmienda, que es la única que ha prosperado.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

La Presidenta: Quedaría por tanto aprobada la propuesta con esta última enmienda.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Pasamos a otro bloque.

(El resultado de las votaciones, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento debidamente rubricado y sellado con el de esta Secretaría, en el que el sentido de la votación efectuada se refleja conforme a las siguientes letras:

S - Voto a favor
N - Voto en contra
ABS - Abstención

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, una vez incorporada la enmienda aprobada, y que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se une al expediente).

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Secretario General: En principio se había presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal VOX, otra enmienda por el Grupo Municipal Socialista y otra enmienda presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. Sin embargo, de manera fehaciente, durante la Junta de Portavoces, la enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX 2020/1120 ha sido fehacientemente retirada, por lo que no la someteríamos a votación.

Empezaríamos entonces con la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid 2020/1136.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo PP?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

La Presidenta: Quedaría por tanto rechazada.

El Secretario General: Someteríamos a continuación a votación entonces la enmienda presentada por el Grupo Municipal Más Madrid registrada con el número 2020/1112.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

La Presidenta: Quedaría por tanto rechazada.

El Secretario General: Pues teniendo en cuenta estas votaciones, sometemos entonces a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en su redacción original al no haber prosperado ninguna de las enmiendas.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

La Presidenta: Quedaría por tanto aprobada la propuesta de la Junta de Gobierno.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(El resultado de las votaciones, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento debidamente rubricado y sellado con el de esta Secretaría, en el que el sentido de la votación efectuada se refleja conforme a las siguientes letras:

S - Voto a favor
N - Voto en contra
ABS - Abstención

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

El Secretario General: Había una enmienda, presentada por el Grupo Municipal VOX, registrada con el número 2020/1121, sin embargo durante la celebración de la Junta de Portavoces precedente, la misma ha sido retirada de forma fehaciente por el grupo autor de la iniciativa, lo que nos lleva a una única votación en este bloque, que sería la propuesta de la Junta de Gobierno en la redacción original.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

La Presidenta: Quedaría, por tanto, de nuevo aprobada esta propuesta de la Junta de Gobierno.

Siguiente punto del orden del día.

(Retirada la enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX a esta ordenanza, y sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1), 5 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid)

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.

El Secretario General: No ha habido enmiendas. Se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

La Presidenta: Quedaría, por tanto, aprobada la propuesta de la Junta de Gobierno.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 7 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5) y Socialista de Madrid (2).

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.

El Secretario General: Tampoco se han presentado enmiendas. Se somete directamente a votación la propuesta elevada por la Junta de Gobierno.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

La Presidenta: Quedaría, por tanto, aprobada también esta propuesta de la Junta de Gobierno.

Siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.

El Secretario General: Tampoco se han presentado enmiendas, por lo que se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Aprobada de nuevo esta propuesta de la Junta de Gobierno.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Sanitarios.

El Secretario General: Tampoco ha habido enmiendas. Someteremos directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Quedaría, por tanto, aprobada la propuesta de la Junta de Gobierno.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Sanitarios, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

El Secretario General: Tampoco ha habido ningún tipo de enmienda, por lo que se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

La Presidenta: Quedaría también, por tanto, aprobada la propuesta de la Junta de Gobierno.

El Secretario General: Pues como decíamos al principio, los grupos municipales... ¿Hay algún grupo, por resumir, municipal que tenga alguna enmienda viva y que no desee mantenerla como tal para su debate en el Pleno?

(Negación).

Entiendo que todos mantienen su deseo de, en su caso, debatir y votar las mismas. Quedará constancia en el acta.

Señora presidenta, salvo error, el orden del día se ha sustanciado en su totalidad. Se han producido para que quede constancia, que a veces no se dan, se han producido aproximadamente 2.800 votaciones a lo largo de este ratito y creo que sin error, lo cual no está mal.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí, solamente unas palabras.

Agradecer muchísimo el trabajo de todos los funcionarios, del equipo de Engracia, y sobre todo

también de la Secretaría del Pleno, que yo sé que habéis hecho muchísimas horas. A todo el equipo, muchas gracias, Federico.

El Secretario General: Gracias a vosotros por vuestro trabajo, ¡estaría bueno!

La Presidenta: Pues me uno al agradecimiento.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

* * * * *

La Presidenta: Levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos).